## TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CONTABILIDAD

#### **OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Formar personas en el área contable y afines, capacitándolas para generar información útil, oportuna y confiable, dentro del marco contable, tributario, jurídico, administrativo e informático.

#### **COMPETENCIAS**

- Reconocer los recursos financieros de acuerdo con la política y la normativa contable establecida por la Mesa Sectorial. (210303037)
- Controlar los recursos monetarios conforme al procedimiento técnico y al plan de tesorería. (210303031)
- Planear la tributación según el procedimiento técnico y la normativa fiscal establecida por la Mesa Sectorial. (210303029)
- Generar la nómina conforme a los métodos y la normativa técnica definidos por la Mesa Sectorial. (210201059)

#### **FUNCIONES**

- Medir y reconocer los recursos financieros de acuerdo con la normativa vigente.
- Elaborar y seleccionar información relacionada con los procesos de liquidación tributaria, conforme a los procedimientos y a la normativa fiscal vigente.
- Identificar los costos de las operaciones de acuerdo con los métodos vigentes de la entidad u organización.
- Registrar información de los procesos contables y financieros utilizando sistemas manuales y/o electrónicos, conforme a las políticas organizacionales o institucionales vigentes.
- Elaborar informes y reportes del área contable y financiera según los procedimientos y políticas organizacionales e institucionales vigentes.
- Organizar y archivar los documentos del área de contabilidad y finanzas conforme a la normativa vigente.
- Atender a los clientes del área según las normas técnicas y las políticas institucionales vigentes.

#### **OCUPACIONES**

- Auxiliar de contabilidad cooperativa
- Auxiliar de contabilidad de costos

- Auxiliar de contabilidad hotelera
- Auxiliar contable
- Auxiliar contable y administrativo
- Auxiliar contable y financiero
- Auxiliar de costos
- Auxiliar de cuentas por cobrar
- Auxiliar de cuentas por pagar
- Auxiliar de facturación
- Auxiliar de facturación en E.P.S.
- Auxiliar financiero
- Auxiliar de presupuesto
- Auxiliar de tesorería
- Auxiliar de trámite de cuentas
- Auxiliares contables en tesorería y financieros

### **PLAN DE ESTUDIOS**

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CONTABILIDAD											
ÁREAS	SEMESTRE 1				SEMESTRE 2						
AREAS	MÓDULO	IHP	IHC	IC	MÓDULO	IHP	IHC	IC			
GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Contabilidad básica	120	144	3	Contabilidad avanzada	80	96	2			
					Introducción financiera en excel	80	96	2			
	Legislación y normatividad comercial, laboral y tributaría	120	144	3	Software contable	40	48	1			
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA					Inventarios	40	48	1			
ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Análisis de información a través de procesos estadísticos	40	48	1	Salud en el trabajo	40	48	1			
	Ofimática	40	48	1	Inglés	40	48	1			

	Competencias socioemocionales para la vida laboral - comunicación organizacional	40	48	1	Ciudadanas, éticas y ambientales	40	48	1		
	Competencias formación laboral	40	48	1	Gestión documental - protocolo empresarial	40	48	1		
TOTAL		400	480			400	480			
PRÁCTICA	Componente práctico									

Licencia 0081 del año 2003 de la Secretaría de Educación Municipal de Pereira Registro 8817 de diciembre 09 de 2024 de la Secretaría de Educación de Pereira

Licencia 492 del año 2017 de la Secretaría de Educación Municipal de Dosquebradas Registro 382 de marzo 29 de 2023 de la Secretaría de Educación de Dosquebradas

Licencia 1075 del año 2012 de la Secretaría de Educación Departamental de Risaralda Registro 3278 de diciembre 17 de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental de Risaralda Registro 3270 de diciembre 13 de 2024 de la Secretaría de Educación Departamental de Risaralda

# VIGILADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PEREIRA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE DOSQUEBRADAS, Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE RISARALDA.

La finalización del programa Técnico Laboral otorga un Certificado de Aptitud Ocupacional (CAO) por competencias. Este programa no conduce a la obtención de un título profesional.

La apertura de grupos estará sujeta al cumplimiento del número mínimo de estudiantes requeridos, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.